Las Víctimas Invisibles del Feminicidio Por Claudia Hasanbegovic©todos los derechos reservados, 2011.

Como sociedad estamos frente a un nuevo "descubrimiento" en violencia de género: la visibilización de sus víctimas invisibles, las hijas e hijos testig@s de la violencia de sus papás hacia sus mamás. Su dolor, su sufrimiento, las secuelas para su vida y luego en los casos extremos que concluyen en feminicidio, tal vez la "perversión" de quedar al cuidado del asesino de su madre, son las facetas de las experiencias de l@s niñ@s testig@s de violencia de género que aún nos queda por ver, denunciar, y colaborar a remediar.

Ellas y ellos eran muy pequeñ@s o no tanto cuando sus madres fueron asesinadas, muchas veces, en presencia suya o luego de que ellas les defendieran impidiendo que el asesino arremetiera previamente contra ell@s. El asesino de sus madres, por lo general fue su padre, su padrastro o el novio de sus mamás.

Estos niños y niñas, en la mayoría de los casos, fueron testig@s durante años o meses de las torturas y maltratos que esos hombres violentos infligieron a sus mamás. Una vez muertas sus mamás ¿qué pasa con ellos y ellas?

Según un estudio español en 2010 fueron asesinadas 52 mujeres, y 40 niños y niñas quedaron huérfan@s. Save the Children en ese país estimó que 800.000 niños y niñas sufren la violencia de género y solamente un 4% recibe asistencia psicológica en España.

En nuestra región la situación es aún peor. En Guatemala, informó Alba Trejo a la Red SEMlac en 2010, sobre los resultados de un estudio. Este fue dirigido por Elsa Arenales sobre 33 niños y niñas que perdieron a sus madres (asesinadas a tiros, estranguladas o ultimadas con arma blanca entre 2007 y 2008) cuando ell@s tenían entre 2 meses y los 17 años de edad, a causa del feminicidio en ese país, que anualmente cobra la vida de más de 700 mujeres. Ese estudio mostró que de cada hogar violentado quedaron al menos entre 3 y 6 niñ@s huérfan@s. También detectó en l@s niñ@s "manchas en la piel, ronchas purulentas en la cabeza, infecciones del aparato urinario y la pérdida de peso". En otro informe, en República Dominicana encontraron que l@s niñ@s huérfan@s por feminicidio habían quedado en la absoluta miseria, en muchos casos abandonad@s, o al cuidado de familiares que no contaban con los medios económicos para poder criarlos. Much@s de ell@s quedaron sin mamá, sin techo, sin ropa y sin útiles escolares pues el feminicida también había incendiado la casa donde habitaban.

Es interesante repasar los dichos de la Embajadora de España en Guatemala, Carmen Diez respecto al estudio citado, quien dijo que "el Estado debe asumir la responsabilidad de atender a esos niños, principalmente aquellos que quedaron en manos de los victimarios de las mujeres" (RedSEMlac, Guatemala: Hijos del femicidio...) Estos dichos se condicen con una política estatal española que ha puesto la seguridad de las víctimas de violencia de género como prioridad política ya desde hace varios años, y que desde fines de 2009 ha promovido modificaciones legislativas para considerar a los hijos e hijas de mujeres maltratadas, víctimas directas de la violencia de género, para que ell@s también reciban toda la protección, para que las medidas cautelares de alejamiento del agresor se extiendan también a l@s niñ@s, y para que, desde que la mamá presenta su demanda de divorcio y existe imputación en

la causa penal o de faltas, por el delito de violencia de género, se le quite la custodia de l@s niñ@s al agresor y se suspenda la patria potestad sobre ell@s. Ello surgió, entre otras situaciones, a partir de identificar niñ@s que habían sido asesinad@s junto con sus madres por sus padres, y la cantidad de huérfan@s que deja el feminicidio. (Fuente: www.elpais.com, enviado por Medusa, 12/6/2010, La opinion de Málaga, enero 2011).

Es difícil encontrar información sobre qué pasó en las vidas de estos niñ@s desde que quedaron huérfan@s, qué sentimientos tienen respecto a su papá o su padrastro que asesinó a sus mamás, y qué compensación dio el Estado a l@s mismxs por no haber prevenido los feminicidios. ¿Les habrán dado compensación alguna?

Los estudios que más abundan son los referidos a hijos e hijas testig@s de la violencia de género, y si bien no son lineales en cuanto a que observar violencia los hará víctimas o victimarios en su edad adulta, son contestes en que esos eventos les han provocado daño psicológico, sufrimiento, pusieron en riesgo su desarrollo psico-físico, les agregaron un factor de riesgo para repetir patrones violentos en su vida futura, y les dejaron cicatrices emocionales que los acompañarán el resto de sus vidas, en silencio y en la invisibilidad. Las investigaciones también muestran que, la intervención de tercer@s, incluyendo a figuras de autoridad y a las instituciones del Estado para frenar al agresor es un factor de protección para estas criaturas. (Fuente: Hester et. Al, 2000, Levison, 1989).

¿Cuántos feminicidios podrían evitarse si ante los primeros signos de violencia de género contra una mujer la sociedad toda actuara con rapidez y eficacia para deslegitimar la violencia del agresor? ¿Cuánto podría prevenirse la violencia de género si los responsables fueran investigados, castigados y estas sentencias fueran hechas públicas masivamente?

*Fuente: Claudia Hasanbegovic es Doctora en Políticas Sociales, MA en Mujer y Desarrollo, Abogada y Docente en la UNSAM. En: www.claudiahasanbegovic.com